

LOS DESENCUENTROS DE LA COMUNICACIÓN, LA POLÍTICA Y LA ÉTICA: REFLEXIONES CONCEPTUALES PARA UN MARCO DE INTERPRETACIÓN SOCIAL

Esteban Torres Castaños

Universidad Nacional de Córdoba (Argentina)

esteban.tc@gmail.com

Resumen

El siguiente artículo propone una primera aproximación analítica a los espacios de intersección dominantes entre una serie de pensamientos de la comunicación, la política y la ética; partiendo del supuesto que resulta indispensable integrar y obtener una relación positiva entre dichas áreas y un nuevo orden lógico que las contemple con vistas a la estructuración futura de un marco de interpretación sociológica de los procesos sociales de comunicación y de tecnocomunicación. La hipótesis general que guía la siguiente exploración es *la falta de diálogo o el desencuentro del pensamiento de la comunicación, la política y la ética*. En esta dirección, proponemos el desarrollo de tres líneas de argumentación: 1) El (des)encuentro de comunicación y política, 2) El (des)encuentro de comunicación y ética, y el 3) El (des)encuentro de política y ética. Partiendo de las líneas de argumentación seleccionadas nos introducimos a diferentes posibilidades combinatorias entre dichos elementos. Se trata de un primer ensayo especulativo. La comprobación y profundización del conjunto de articulaciones y premisas esbozadas exceden los objetivos del presente trabajo. Esperamos poder desarrollar y someter a juicio estas consideraciones preliminares en investigaciones posteriores.

Palabras clave: comunicación política - ética de la comunicación - procesos sociales de comunicación.

1. Introducción: el diálogo de comunicación, política y ética

Desde la interrogación teórica y práctica, ¿por qué recuperar la pregunta por la comunicación al interior del campo político y asociado a la cuestión ética? ¿Por qué no circunscribir la comprensión de la práctica y el proceso social de comunicación a la relación de comunicación y política (como en muchos casos se observa), o bien a la relación de comunicación y ética? ¿Cuál es la relación de lo político y lo ético que justificaría en términos concretos la integración de ambas instancias en el estudio de los procesos de comunicación? ¿Estaríamos hablando en algún sentido de “recuperar” en conjunto lo político y lo ético al interior de la agenda actual de la disciplina de la comunicación? ¿Para qué interpretaciones y explicaciones de qué teoría social resulta valioso reflexionar sobre el encuentro de comunicación, política y ética?

Lo que aquí presentamos como preguntas introductorias se constituye a grandes rasgos en el marco problemático del presente trabajo. Ensayaremos una serie de respuestas preliminares a dichas preguntas, que asumen carácter hipotético, pero fundamentalmente buscaremos abrir nuevos debates que consideramos críticos, y que esperamos nos permitan sentar las bases para nuevos horizontes prácticos de investigación social (1).

Partimos de suponer, en términos abstractos, que el diálogo entre el pensamiento de la comunicación, la política y la ética, o bien la recuperación de la centralidad conjunta de lo político y lo ético, es condición necesaria para estructurar un primer marco de interpretación global de los procesos concretos de comunicación. Nuestro interés se concentra en el pensamiento sociológico reflexivo (en los términos de Bourdieu) de los procesos de comunicación. Pensar e interpretar procesos sociales o bien las dinámicas de ciertos procesos, nos pone en la necesidad de adoptar esquemas de interpretación amplios, que incorporen una perspectiva de situación y de totalidad. En tal sentido, sostenemos que la omisión de lo político y lo ético-moral desde un pensamiento social de la comunicación implica en cierta forma “desnaturalizar” la propia condición práctica de los actores sociales, la dimensión constitutiva de sus relaciones sociales, así como la especificidad que adoptan las estructuras organizativas y las conformaciones técnicas o tecnológicas que se construyen conflictivamente en sociedad.

Entendemos que la falta de diálogo entre los tres territorios de pensamiento señalados, revitalizan la necesidad de una aproximación analítica que dé cuenta de ello. De aquí se desprende la posición hipotética del presente trabajo, y no sólo el título: *el desencuentro del pensamiento de la comunicación, la política y la ética*. En esta dirección, a partir del próximo punto, desarrollamos tres líneas de argumentación: 1) El (des)encuentro de comunicación y política, 2) El (des)encuentro de comunicación y ética, 3) El (des)encuentro de política y ética.

Por otra parte, la comprensión del vínculo teórico-práctico conformado entre la comunicación, el campo político y la cuestión ética exige atender a las condiciones de apropiación de dichas perspectivas, en las situaciones concretas de construcción social del saber. En tal sentido, y aspecto que aquí descuidamos, es importante registrar las voluntades, capacidades y posibilidades de

articulación real de dichos espacios.

A su vez el criterio de “cierre” o delimitación de estas hipótesis de trabajo, se produce desde una línea poco explorada de problematización. Se trataría de la integración simultánea de los tres espacios (comunicación-política-ética), desde una mirada sociológica -aún no esclarecida- a las operaciones e interacciones comunicativas (procesos). Partiendo de las líneas de argumentación seleccionadas nos introducimos a diferentes posibilidades combinatorias entre elementos, adoptando cierto perspectivismo que pretende ampliar el campo de observación de la problemática. De todas formas, por su carácter introductorio y general, cada línea asume fuertes limitaciones. Optamos por priorizar la relación argumentativa entre los campos sobre la profundización argumentativa de cada línea. Pero se trata de un primer ensayo especulativo. La comprobación y profundización del conjunto de articulaciones y premisas propuestas exceden los objetivos del presente trabajo. Esperamos poder desarrollar y someter a juicio estas consideraciones en investigaciones posteriores.

2. Del (des)encuentro de comunicación y política

Entendemos que las posibilidades de diálogo del saber y del saber-hacer de la comunicación y la política no se reducen al ámbito actualmente formalizado de lo que se entiende como “comunicación política”.

La comunicación política es un concepto reciente que surge desde el campo de los estudios de la comunicación. A decir de Arancibia (2000) “se trata de una noción emergente y problemática que parece atender al fenómeno histórico material de transformación de la política en donde sus propias delimitaciones, recortes y restricciones aún no están perfectamente reconocidas. De modo que el concepto mismo no está lo suficientemente instalado, legitimado y mucho menos reconocido unívocamente al interior de la disciplina de la comunicación”.

Es precisamente desde las aproximaciones tecno-administrativas a este último donde identificamos o bien situamos cierto (des)encuentro entre comunicación y política. Estas aproximaciones se vienen desarrollando desde un tiempo a esta parte, principalmente en Europa y Norteamérica. Se trata, como señala Gringras (1995), de la investigación y el desarrollo del conjunto de técnicas modernas de comunicación política, desde una perspectiva determinista.

Mientras los esfuerzos de integración del pensamiento crítico de la comunicación y la política, como región de conocimiento relativamente inexplorada, intentan abrirse a la crítica desde el diálogo transdisciplinario, integrando en dimensiones variables el momento de la filosofía y la sociología política y la teoría crítica de la comunicación (como es el caso de Caletti y Mattelart), en varios casos con pretensiones de teoría social, la segunda se restringe al desarrollo de capacidades de gestión técnica de lo social desde la agenda de intereses de un conjunto de actores corporativos, desarrollando a ritmos de mercado teorías y metodologías no siempre compatibles con la primera.

Si bien compartimos con Gosselin (1995) que la comunicación política, como esfera de actividades y campo de investigación puede ser ciertamente objetivo de múltiples divisiones conceptuales, observamos un proceso de creciente homogeneización a partir del avance de la lógica mercantil en la configuración de las prácticas sociales y en la esfera de la producción de conocimientos, particularmente asociado a la gestión del Estado.

2.1. La comunicación política

El mismo Gosselin (1995) señala que “a fin de comprender la comunicación política (se) debe incluir en un primer nivel, los esquemas de interpretación que utilizan los gobernantes, los estrategas de los partidos, los encuestadores, los publicistas, los asesores en comunicación y en marketing político, los periodistas, los voceros oficiales y todos aquellos cuyo oficio es hacer o sencillamente comentar la dinámica política, particularmente a través de los medios”. Dicha constatación resulta de utilidad, desde el momento que cualquier crítica que incorpore lo estratégico con el objetivo de trascender las prácticas y el campo de investigación actual, deberá poder dar cuenta de “lo que hay” desde el interior de la racionalidad instrumental en uso.

El pensamiento administrativo de la comunicación política no integra desde la constelación de sus intereses aquellas reflexiones críticas que puedan estar en condiciones de problematizar el campo de la comunicación y política. Esta perspectiva reduccionista representa un firme obstáculo epistemológico al progreso del pensamiento, en primera instancia a partir de su incapacidad para recrear una crítica razonable a los fines de la investigación.

En esta dirección, Caletti (2002) hace referencia al dominio de la técnica en el (des)encuentro de la comunicación y la política: “[...] una cierta reflexión sobre el punto de encuentro queda obstruida desde el vamos, en la misma medida en que las ideas implicadas de comunicación la restringen a una perspectiva técnico-instrumental y las ideas implicadas de política la restringen al funcionamiento de sus instituciones”.

De forma similar, Gringras (1998) nos advierte sobre la hegemonía del pensamiento gerencialista (o tecno-administrativo) de la comunicación política: “Con excesiva frecuencia se asimila la “comunicación política” a un conjunto de recetas que apuntan a

manejar las técnicas que permiten pasar con éxito el test mediático. Esta tendencia adquiere mayor importancia aún en la medida en que cierta 'ciencia política' analiza los usos de tales técnicas, con lo cual las legitima y les da una apariencia "científica".

Por su parte, Miege (1992) da cuenta de la aparición en los años 70 de las técnicas de relaciones públicas o lo que denomina como "comunicación generalizada", actualmente dominantes en la gestión política del Estado, principalmente a partir del crecimiento exponencial de los servicios de consultoría externa: "En adelante, los estados, las grandes empresas y aún las menos grandes, y poco a poco todas las organizaciones sociales [...] se apoderan de técnicas de gestión de lo social y de las técnicas de comunicación y desarrollan estrategias de comunicación cada vez más perfeccionadas [...] apunta a producir adhesión y tiende a dirigirse sobre todo a individuos / consumidores / ciudadanos antes que a los grupos y las audiencias".

La extensión de las prácticas políticas y de conocimiento mencionadas no se desvincula en ningún caso de su contexto histórico y sus condiciones de apropiación social. Durante la década del 90 del siglo pasado, en tiempos de avance continental del programa neoliberal formalizado en el llamado "Consenso de Washington", precedido a su vez por la instauración cultural de lo que Ramonet llamó "el pensamiento único", un conjunto de autores reaccionan a una serie de grandes discursos identificados con la tesis del fin de la historia, popularizada por Francis Fukuyama. Entre los relatos de las ciencias sociales que lograron eclipsar las premisas fundamentales de la modernidad, destacan aquellos asociados a la postulación del fin de las ideologías, el fin de la ética y el fin de la política. Si bien el contexto geopolítico mundial de 2008 difiere sustancialmente del escenario de la década del 90, dichos discursos científicos gozan actualmente de buena salud. En este punto haremos breve referencia a la idea del fin de lo político, mientras que más adelante nos ocuparemos de la ética.

2.2. Sobre el fin de la política

El (des)encuentro del pensamiento de la comunicación y la política en las coordenadas anteriormente descritas, se asocia de manera inescindible a las formas que asume el pensamiento de la política en sí misma, en las prácticas teóricas de los actores de conocimiento insertos en el conjunto de lo social. Como es sencillo suponer, el movimiento que se produce en el encuentro entre ambos espacios responde a los movimientos suscitados al interior de cada uno de ellos. ¿Cuál es el pensamiento de lo político de la comunicación política?

Una serie de pensadores críticos reflexionan sobre la idea instalada del fin de lo político (si bien no bajo este concepto en sentido estricto) como fenómeno ideológico, desde una multiplicidad de argumentos y manifestaciones convergentes: la secularización de la política; la disminución de lo político como función pacificadora de la relación social; el inexistencialismo de la globalización como estrategia de ocultamiento del sujeto, la dominación y la política; etc.; como borrado del poder constituyente por el poder constituido; como promotor del analfabetismo político entendido como extensión de la ingenuidad; etc. Como hipótesis específica, sostendremos que el desencuentro de comunicación y política es en primer lugar estrategia de suspensión y ocultamiento de lo político. Si bien la realidad estalla para decirnos lo contrario, y se constata que en el actual escenario latinoamericano el conflicto político es una experiencia visible y generalizada, ello no implica el retorno del paradigma del conflicto en la teoría política asociado a la comunicación.

Ranciere (1990) nos describe las operaciones de secularización y disminución de lo político: "[...] secularizar lo político, desmilitarizarlo, disminuirlo, eliminar en él todo aquello que no esté dirigido a la maximización de las posibilidades de éxito del ser-en-conjunto, a la simple gestión de lo social. [...] Disminuir lo político significa, en cierto sentido, reducirlo a su función pacificadora de nexo entre los individuos y la colectividad al descargarlo del peso y de los símbolos de la división social".

Respecto a la noción de inexistencialismo, Grüner (1997) se refiere y cita a Vidal Naquet: "[el autor mencionado] califica de inexistencialismo al rasgo de la cultura contemporánea, que consiste en postular –apoyándose sobre la celebración de un triunfo de las imágenes- la desaparición de las realidades sociales, políticas, ideales, culturales o biológicas, y (cito) "remitir a la inexistencia las relaciones sexuales, la dominación, la opresión, la sumisión, la historia, lo real, el sujeto, la naturaleza, el Estado, el proletariado, la ideología, la política, la locura y los árboles".

Si bien no la identifica con un rasgo exclusivo de la realidad latinoamericana contemporánea, esta vez Grüner (2002) hace referencia la supresión fetichista de lo político como estrategia de dominación, entendida como una operación política de negación de la política.

La proliferación de las prácticas teóricas sustentadas sobre la cuestión del fin de lo político, en el orden de lo representado, tiene su correlato en las experiencias formativas del sujeto. A esto hace referencia Freire (1985) con el concepto de analfabetismo político. Se trataría de aquellos sujetos que tienen "[...] una concepción ingenua de las relaciones de la Humanidad con el mundo y una visión ingenua de la realidad social. Desde allí, podremos abordar la sociedad que estudiamos sin ser partícipes en ella. El futuro como algo preestablecido e inexorable, o como preservación del statu quo presente, son visiones domesticadas del futuro. Ambos niegan la condición de las personas como seres de praxis [...]. Es necesario concebir a las personas como una presencia

en el mundo, como seres de praxis, de acción y de reflexión acerca del mundo”.

3. Del (des)encuentro de comunicación y ética

Repetimos en sentido similar lo que afirmamos en la introducción del trabajo. La comprensión del vínculo conformado entre el pensamiento de la comunicación y de la ética exige dar cuenta de las condiciones de apropiación de dichas perspectivas, en las situaciones concretas de construcción social del saber, y del saber ético y comunicativo en lo específico. Entendemos que ello demanda el esfuerzo de registrar, al menos a grandes rasgos, el aquí y ahora de las principales expresiones o discursos preexistentes y socialmente reconocidos que podrían informar las nuevas perspectivas teóricas. De algo de ello tomaremos aquí apunte.

3.1. La comunicación y lo ético

La cuestión de la comunicación y lo ético no queda reducida en el plano operativo a las micro-éticas de la información, asociadas en gran medida a las deontologías periodísticas y a las declaratorias de derechos y deberes informativos de la ciudadanía (no desvinculados de las primeras). Por otro lado, como visión macro-ética en el debate filosófico, no necesariamente se tiene que identificar plenamente con la ética dialógicas o del discurso, al estilo de Habermas y Apel.

A las corrientes mencionadas cabe agregar la proliferación de un sinnúmero de micro-éticas de la comunicación asociadas a la corriente de la llamada comunicación empresarial, esto es, a cierto pensamiento gerencial de la comunicación, vinculadas a la declaración de códigos de conducta, ya sea grupal, hacia el interior de las organizaciones, o corporativo, esto último asociado a ciertas formulaciones de “transparencia institucional”, de “rendición de cuentas”, de “responsabilidad social corporativa”, etc.

Consideramos por lo tanto que el territorio de (des)encuentro de lo ético y lo comunicativo se define en primera instancia a partir de una serie de formulaciones micro-éticas, caracterizadas por un doble reduccionismo: podemos hablar de un *reduccionismo mediocéntrico* (Ética de los Medios), al que se asocia la deontología periodística, la propia actividad de los medios como empresa, y las proclamarías de derechos y deberes ciudadanos vinculados principalmente a los medios (Cuenca Molina, 1999; Rodríguez Betancourt, 2006; Becerra, 2001), y un *reduccionismo corporativo* (Ética de la Empresa). No es la intención de este trabajo establecer un juicio de valor sobre las construcciones éticas mencionadas. Más bien pretendemos dejar constancia que dichas perspectivas, por un lado, no agotan la dimensión ética del programa de la comunicación; y por otro, identifican en su mayoría la actividad informativa como actividad comunicativa.

La segunda consideración tiene que ver con las éticas dialógicas o del discurso de tipo contractualistas, principalmente de Habermas y Apel, dada su hegemonía actual. La producción ética que integra el mundo de la comunicación y la política no se agota en esta corriente teórica. No toda ética de la comunicación es de tipo contractualista, como comunidades ideales de comunicación. Producciones menos conocidas, pero igualmente desarrolladas, como son el caso de Dussel y Rebellato, dan cuenta de otras aproximaciones, en libros de debate con los primeros. Estas perspectivas serán profundizadas en futuros trabajos de investigación.

3.2. Sobre el fin de la ética

Las diversas estructuraciones éticas de las ciencias de la comunicación y el desarrollo del pensamiento ético en su conjunto, pese a encontrarse “incrustadas” en un espacio y tiempo social compartido, no necesariamente se explican de forma satisfactoria desde una misma estructura de adjudicación causal. Partiremos del supuesto de que los elementos críticos del problema de articulación planteado se ubican antes en la propia ética “general”, actualmente en crisis en su sentido moderno, y recién a posterior en la intersección con la ética de la comunicación y en la propia ética específica de la comunicación. Consideramos por lo tanto que el territorio de (des)encuentro de lo ético y lo comunicativo se define en segunda instancia a partir de la propia situación ética general.

Orientado en tal dirección, llamamos la atención sobre una serie manifestaciones de actualidad en el campo de la práctica y la filosofía moral, asociada a grandes rasgos a la idea ya mencionada del fin de la ética (y que continúa la cadena de argumentación iniciada en el punto anterior, respecto al fin de lo político). De forma provisoria, seleccionamos tres cuestiones que han sido señaladas por diferentes autores (y a las cuales suscribimos). Ellas se hallan asociadas de forma inextricable, y a nuestro entender contribuyen a la problematización del estado actual de la ética, y en consecuencia preparan el espacio para analizar las implicancias que ello supondría para el pensamiento de la comunicación: se trata de la *proliferación de micro-éticas*, del *poder normativo de lo fáctico* y del avance del *individualismo ético*.

El planteo de la primera de las cuestiones corre por cuenta de Fernández Buey. El autor señala que el discurso del ‘fin de la ética’ no es más que el fin de una determinada ética, acompañada de la *multiplicación creciente de micro-éticas*. En palabras del autor:

“[...] así también el proclamado "fin de la ética" es, en realidad, fin (ocaso, declive, crepúsculo, decadencia) de alguna de las maneras característicamente modernas de entender el discurso ético. [...] la (supuesta) época del 'fin de la ética' se caracteriza por una proliferación tal de éticas que lo primero que se necesita es un mapa para orientarse en un territorio tan feroz [...]. Nos encontramos con la paradoja de que la ética no sólo sigue existiendo sino que hasta se ha puesto moda, y no sólo en los ambientes académicos, ni sólo bajo el rótulo de 'bioética'. [...] Hoy se están escribiendo éticas de la vida y de los negocios, del medioambiente y de la empresa, del periodismo e interculturales” (Fernández Buey, 2002).

La segunda cuestión hace referencia al creciente desplazamiento de lo ideal por lo real como universo privilegiado de constitución ética de los actores sociales. En este punto suscribimos a la perspectiva de Rebellato, quien hace referencia a los procesos de valorización actual, y cita la idea de Lechner sobre el poder normativo de lo fáctico. Citamos en extenso al autor: “[...] lo que es vigente como mero hecho adquiere una dimensión ética. Lo que es, no sólo es, sino que además vale y en cuanto valor es un deber ser. El orden vale porque es. Lo fáctico ha adquirido un poder normativo. Se trata de lo que Lechner denominó como *el poder normativo de lo fáctico*. Por el contrario, la utopía pierde valor porque no es verificable, aún no es. No existen criterios de validación de lo que es, por la sencilla razón de que es un hecho constatable. De este modo, el orden vigente, el capitalismo triunfante, encuentra en su misma factibilidad el poder de su valor y la legitimidad para rechazar cualquier alternativa. Se ha producido una inversión, en virtud de la cual lo que es debe ser y el deber ser que aún no es no vale. El poder normativo de lo fáctico se refuerza a través de una estructuración del poder que funciona como *maquinaria del poder*” (Rebellato, 1995).

Finalmente, en tercer lugar, acordamos nuevamente con Rebellato quien nos advierte sobre la cuestión del *individualismo ético* como expresión del avance del proceso de privatización de la sociedad. El autor retoma las reflexiones de Castoriadis acerca de los peligros del repliegue de las éticas privatistas, y las ideas de Lipovetsky sobre la época del posmoralismo y el crepúsculo del deber.

Respecto al primero señala: “En forma similar, Cornelius Castoriadis alerta sobre *el taparrabos de la ética*, es decir, sobre el refugio en una ética que se repliega hacia la esfera privada. En el mundo actual se multiplican los recursos a la ética, en cuestiones tales como la bioética, la eutanasia, el aborto. En todas partes se reproducen los llamados comités de ética. Sin desconocer la validez y pertinencia de estas cuestiones, lo probable es el olvido operado por una ética privatista frente a los graves problemas de la distribución de los recursos de una sociedad, enfrentada a los cruciales problemas de la sobrevivencia de los excluidos” (Castoriadis, 1993b, en Rebellato, 1995). Finalmente, asociado al individualismo ético, alude al escenario de decadencia moral ilustrado por Lipovetsky: “Se trata del diagnóstico de una nueva época, caracterizada dramáticamente por el crepúsculo del deber, por una moral débil, dispuesta a aceptar el hedonismo de una sociedad que no percibe o no quiere percibir los niveles crecientes de pobreza y de exclusión. La época del posmoralismo, que ha sido descrita con lucidez por Gilles Lipovetsky, como la disolución de las liturgias del deber y del afianzamiento de un individualismo ético. Una época donde el individualismo gana en todas partes sin porvenir para las minorías desheredadas. Novedad de una época que no dispone de ningún modelo de conjunto que se crea creíble y de ninguna mística de la entrega. [...] Se trata de la ética realista, sorda frente a los clamores del sufrimiento y la exclusión” (Gilles Lipovetsky, 1994, en Rebellato, 1995).

4. El (des)encuentro de política y ética

La relación entre política y ética es tema vasto. Admite una multiplicidad de abordajes, que atraviesa y enfrenta, particularmente en el campo de la política a corrientes de pensamiento normativo y realistas. Actualmente no está en nuestras posibilidades ni es nuestro objetivo inmediato dar cuenta del recorrido histórico de dicha relación. En este punto, a modo de registro, simplemente daremos cuenta de la existencia de las posiciones (y no así el debate) que plantea la inseparabilidad de la política y la ética, como forma de contribuir al trabajo conceptual de la comunicación en ambos espacios, por considerar que contribuyen al marco problemático del trabajo, y a las perspectivas futuras de construcción teórica.

4.1. La (in)separabilidad de la política y la ética

En este punto, partiremos del supuesto que la problematización sistemática de la interrelación de ética y política no se constata frecuentemente en el tratamiento que se hace de ellos en el campo de los estudios de comunicación. Es más frecuente observar desde los diferentes marcos de análisis un conjunto de abordajes diferenciados, antes que integrados. Aquí apuntaremos algunas cuestiones más bien generales.

Respecto al distanciamiento de ética y política, Brandist retoma en algún sentido la idea del fin de lo político, que expusimos anteriormente. Hace referencia a cierta intencionalidad política de trasladar la práctica política al plano (inofensivo) de lo ético. El autor señala que “[...] mientras los posmodernistas de los 80 intentaban justificar su retirada de la política colectiva apelando a una pluralidad indefinida de identidades autónomas, en los 90 esta retirada se transformó en un intento de reemplazar la actividad

política con el acto ético”.

Avanzando en la argumentación de la inseparabilidad de política y ética, Fernández Buey aporta una reflexión sobre la imposibilidad de la no vivencia trágica entre ambas, y sobre la necesidad de interpelación ética de lo político: “No hay modos, categorías o formas de pensar y vivir la relación entre ética y política que sean fijos o fijados de una vez por todos. Antes o después el realismo político necesitará una fundamentación ética (o llegará a la proclamación de la transmutación de todos los valores, que es otra forma de la consideración ética); la repulsa de lo político se convertirá en otra forma de hacer política (o en cualquier forma, que es la forma de hacer política de los que afirman que no hacen política). Por consiguiente, ningún ser humano consciente está libre de la vivencia trágica o dramática de la relación entre lo ético y lo político” (Fernández Buey, 2005).

Por su parte, Rebellato hace hincapié en la necesidad de una aproximación ético-política a los grandes problemas sociales de la actualidad: “[...] una mayor relevancia de la ética no significa desligarla de la dimensión política. Si así sucediera, el recurso a la ética supondría un refugio y un repliegue hacia la individualidad y privacidad. [...]. Los problemas que más angustian hoy a las grandes mayorías tienen que ver con el desempleo, la lucha por la sobrevivencia, la exclusión, la depresión salarial, la pérdida de los puestos de trabajo, la miseria y el hambre, la injusticia y la opresión, la violencia. Son, pues, problemas de índole ético-político. O, utilizando la terminología a la que recurre Castoriadis, son problemas que requiere del aporte de la *biopolítica*”.

Respecto a la síntesis integrativa de lo ético y lo político en la biopolítica, Rebellato vuelve a citar a Castoriadis: “se trata de replantear con urgencia una biopolítica que recupere la integridad entre ética y política, superando las éticas heterónomas. Necesitamos de una ética de la autonomía, refrendada por instituciones políticas de la autonomía” (Castoriadis, 1993b, en Rebellato, 1995).

Dicho esto, consideramos finalmente que se hace imprescindible (si bien no suficiente) el encuentro de la cuestión ética en el campo político para la interpretación de los procesos sociales de comunicación.

5.- Conclusión: el componente político-y-ético de la comunicación

Propusimos en este texto un trabajo no sistemático de aproximación a la apertura y la exploración de las articulaciones conceptuales de los elementos (no todos ellos) que componen el proceso de comunicación, en este caso a partir de la problematización aún imprecisa de la intersección de la comunicación como proceso, el campo político y la cuestión ética.

La exploración de la dimensión política de la comunicación o bien de la dimensión comunicativa de la política, exige en cierta forma atravesar deconstructiva y problemáticamente la disciplina de la comunicación y la filosofía y sociología política desde sus respectivas tradiciones, temporalidades y geografías, y desde las enconadas disputas al interior y exterior de los propios ámbitos disciplinarios que se encargan directa o indirectamente de ellas. Salvo excepciones, el Otro-disciplinario representa para cada espacio de saber una forma remota enjuiciada desde un marcado desconocimiento.

Consideramos que la apertura disciplinaria de la comunicación al pensamiento clásico y contemporáneo de la filosofía política, podría contribuir al robustecimiento teórico de nuevas miradas analíticas, que permitan repensar el proceso de comunicación desde la centralidad de lo político. Por otra parte, cualquier proyecto de investigación de la comunicación con pretensiones interpretativas de las transformaciones sociales, resultará indudablemente reforzado desde la posibilidad de recuperar una multiplicidad de miradas sobre lo político: como posibilidad de producir otras relaciones (Badiou, 2000), poner en duda las instituciones (Castoriadis, 1993), como pensamiento capaz de historizar el acontecimiento (Bensaïd, 1996), recuperar la transversalidad de la lucha, la fuerza, la potencia y el conflicto como elemento constitutivo de las relaciones sociales (Schmitt, 1932; Spinoza, 1677; Freire, 1985; Gramsci, 1949), etc.

Ahora bien, dicha apertura debe complementarse con cierta estrategia instrumentalista que exprese la necesidad de incorporar el registro de lo existente, y apropiarse críticamente de ciertas herramientas de la tradición de pensamiento administrativa que pueden resultar de utilidad.

Por otra parte, junto al campo político, se trata de agregar la recuperación de la dimensión axiológica de la comunicación como modo de interacción político-ética, desplegada en la tensión de lo público y lo privado. Transitar hacia la interpelación ética realista del pensamiento y el proceso social de comunicación. La ética de la comunicación, entendida como ética-política, está convidada a desarrollar una serie de principios e instancias de articulación concreta de cierta racionalidad práctica y estratégica, que permita problematizar y superar en el conflicto (al menos desde su potencialidad de conceptualización) aquellas realidades expresivas ya mencionadas, como son la proliferación de micro-éticas, el poder normativo de lo fáctico y el avance del individualismo ético.

Desde esta perspectiva de articulación parcial, podríamos afirmar que la comunicación es proceso de comunicación político-ética. Se diferencia así de las perspectivas que intentan que establezcan una serie de tipologías de acciones en la comunicación política (Gosselin, 1995) que separan el momento axiológico, teleológico, comunicativo, afectivo, dramaturgico, etc. En el marco de las

ideas expuestas buscaremos la definición del proceso social de comunicación, involucrando como elemento intrínseco al mismo lo político y lo ético. Ahora bien, el concepto de comunicación que proponemos es en primera instancia no normativo: en un primer momento la comunicación la podríamos entender como el *proceso social de construcción de lo común*, en el plano de lo material, lo simbólico y lo imaginario, al interior del campo político y económico. En segunda instancia, el concepto se somete a una tensión ética y moral: de esta forma, proponemos definir la comunicación a partir de este momento como proceso social que expresa la tensión irreductible entre la construcción de lo mío como lo común a nosotros (comunicación privada); y la construcción de lo común a todos como lo común a nosotros (comunicación pública) Queda para la próxima exposición el análisis de la relación que guarda la comunicación, el campo político y la cuestión ética, con el campo económico.

Notas

(1) En el trabajo se podrá constatar una cierta ambigüedad que nos propusimos no resolver. Esta tiene que ver con la no definición del concepto de comunicación que empleamos, y que reproduce gran parte de las prácticas habituales en los desarrollos teóricos del área, ciertamente confusas. Ello principalmente porque no se pone aquí en juego sólo lo que nosotros entendemos por comunicación, sino otras acepciones diferentes pero igualmente poco definidas. Tal y como lo venimos desarrollando, nuestro concepto de comunicación es en primera instancia no normativo: en un primer momento la comunicación la podríamos entender como el proceso de construcción de lo común, en el plano de lo material, lo simbólico y lo imaginario, al interior del campo político y económico. En segunda instancia el concepto se somete a una tensión ética y moral: la comunicación se entiende a partir de este momento como proceso de tensión irreductible entre la construcción de lo mío como lo común a nosotros (comunicación privada); y la construcción de lo común a todos como lo común a nosotros (comunicación pública). Igualmente esta definición guarda una relación con las "tecnologías de la comunicación", que aquí no explicitamos. Por otra parte el concepto de "proceso de comunicación" está compuesto por otros elementos (como son el de "operación" y el de "interacción") que aquí no consideramos pertinente trabajar. El concepto de comunicación propuesto está en proceso de desarrollo.

Bibliografía

- Arancibia Carrizo, Juan P. (2000): *Prefacio al concepto de Comunicación Política: Una discusión bibliográfica*, en: Revista Investigación y Crítica, Clacso, N° 4, 2000 [Consultado el 18-05-06], <http://168.96.200.17/ar/libros/chile/arcis/aranci.rtf>
- Badiou, Alain (2000): *Movimiento social y representación política*, en: Revista Acontecimiento, N° 19, 2000 [Consultado el 15-04-05], <http://www.grupoacontecimiento.com.ar/documentos/badiou192.PDF>
- Becerra, Héctor (2001): *Ética en la comunicación*, Conferencia Universidad Madres de Plaza de Mayo, 18 de abril del 2001 [Consultado el 17-05-06], en <http://www.rebellion.org>
- Bensaïd, Daniel (1996): *Marx intempestivo: grandezas y miserias de una aventura crítica*, Buenos Aires Ed. Herramienta, 2003.
- Brandist, Craig (2000): *El marxismo y el nuevo giro ético*, en: Revista Herramienta, N° 14, 2000 [Consultado el 07-05-06], <http://www.herramienta.com.ar/varios/14/14-9.html>
- Caletti, Sergio (2001): *Siete tesis sobre comunicación y política*, en Diálogos de la Comunicación, Felafacs, núm. 63, diciembre 2001.
- Caletti, Sergio (2002): *Comunicación, Política y Espacio Público: notas para repensar la democracia en la sociedad contemporánea*, en: Maestría en Comunicación y Culturas Contemporáneas, Centro de Estudios Avanzados (CEA), Universidad Nacional de Córdoba. Compilado por el autor, agosto 2002.
- Castoriadis, Cornelius (1993): *Un mundo fragmentado*, Buenos Aires, Altamira, 1997.
- Cuenca Molina, Ángel (1999): *Ética de la Comunicación*, Revista Anales de Documentación, N° 2, 1999, Págs. 9-19, Facultad de Filosofía, Universidad de Murcia.
- Fernández Buey, Francisco (2002): *Reivindicación de la política como ética de lo colectivo*, en: Boletín La Insignia, España, octubre 2002 [Consultado el 17-05-06], http://www.lainsignia.org/2002/octubre/dial_005.htm
- Fernández Buey, Francisco (2005): *Ética y Filosofía Política; problemas metodológicos y de principios*, Curso 2005-2006, Barcelona, Universitat Pompeu Fabra [Consultado el 17-05-06], <http://www.upf.edu/materials/fhuma/facultat/11565/index.htm>
- Freire, Paulo (1985): *La naturaleza política de la educación*, Barcelona, Ed. Paidós/MEC, 1990.
- Gosselin, A. (1995): *Introducción*. En Gauthier, G., Gosselin, A. y Mouchon, J. (comp.) *Comunicación y política*, Gedisa, Barcelona.
- Gramsci, Antonio (1949): *La política y el Estado Moderno*, Ed. Península, Barcelona 1971.
- Gringras, A. (1998): *El impacto de las comunicaciones en las prácticas políticas*, G. Gauthier, Gosselin, A. y J. Mouchon (eds.), *Comunicación y política*, Gedisa, Barcelona, págs. 31-43.
- Grüner, Eduardo (1997): *Las formas de la espada. Miserias de la teoría política de la violencia*, Buenos Aires, Ed. Colihue.
- Grüner, Eduardo (2002): *El fin de las pequeñas historias. De los estudios culturales al retorno imposible de lo trágico*, Buenos Aires, Ed. Paidós.

- Lipovetsky, Gilles (1994): *El crepúsculo del deber*. Barcelona: Anagrama.
- Miege, Bernard (1992): *La sociedad conquistada por la comunicación*. Ed. Presses Universitaires de Grenoble, Barcelona, España.
- Ranciere, Jacques (1990): *En los bordes de lo político*, Santiago, Editorial Universitaria. 1994.
- Rebellato, José Luis (1995): *La encrucijada de la ética*, Montevideo, Ed. Nordan, 2000
- Rodríguez Betancourt, Miriam (2006): *Re-pensar la ética de la comunicación: una urgencia para América Latina*, en Facultad de Ciencias de la Comunicación, Universidad de La Habana [Consultado el 17-05-06], en <http://www.dict.uh.cu>
- Schmitt, Carl (1932): *El concepto de lo político*, Madrid, Ed. Alianza, 1999.
- Spinoza, Baruch (1677): *Tratado político*, Buenos Aires, Ed. Quadrata, 2005.